

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVII - Vol. XVII - Extraordinaria No. 107 - Junio 30 de 2010

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA10-7009 DE 2010

"Por el cual se prorroga el Acuerdo PSAA10-6888 del 9 de abril de 2010."

1

**Editor Responsable
CARLOS URIEL USEDA GOMEZ
Secretario (E)**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA10-7009
DE 2010
(Junio 30)**

"Por el cual se prorroga el Acuerdo PSAA10-6888 del 9 de abril de 2010."

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 30 de junio de 2010,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Prorrogar el Artículo Primero del Acuerdo PSA10-6888 del 9 de abril de 2010, aclarado por Acuerdo 6918 de 2010, para el cargo de Secretario del Centro de Servicios para los extintos Juzgados Primero, Segundo y Tercero Penales de Circuito Especializado de Descongestión, hasta el 30 de agosto de 2010.

ARTICULO SEGUNDO.- Durante el término de la vigencia de la presente prórroga el Secretario prestará las labores de apoyo contempladas en la Ley propias de su cargo a los Juzgados Doce, Trece y Catorce Penales del Circuito Especializado de Bogotá.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente medida cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 300 del 22 de junio de 2010, expedido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá-Cundinamarca.

ARTICULO CUARTO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UDAE/LMVJ, IMSM